





Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Dra. Georgina Herrera Martínez Coordinación de Calidad	Dr. Juan Camilo Lozano Coordinación de Programas Especiales	Dr. Juan Pablo Mogollón Avaunza Dirección de Infraestructura en Salud
Fecha de Emisión: Mayo 2020	Revisión:02	Próxima Revisión: Enero 2021

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 2 de 15

ÍNDICE

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. INTRODUCCIÓN	4
4. NORMATIVA	4
5. ESTRATEGIAS DE CONTROL	5
5.1 Promoción a la Salud	6
5.2 Medidas de Protección en Salud (Seguridad e Higiene en el Trabajo)	7
6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA POBLACIÓN (COLABORADORES) VULNERABLES	11
7. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE LOS PERSONAS TRABAJADORAS POR OCUPACIÓN O CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	12
8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	13
9. REFERENCIAS	15

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 3 de 15


RESUMEN DE LOS CAMBIOS

En la tabla siguiente resume los cambios clave del plan maestro, manual, protocolo, procedimiento o programa.

La tabla incluye la sección del cambio de texto y se incluye una descripción de los cambios. Los cambios pueden ser influidos y orientados por varias fuentes, incluyendo:

- Sugerencias por alguna acreditadora
- Comunicación entre organizaciones acreditadas, evaluadores y consultores en lo relativo a la necesidad de clarificación de los requisitos y expectativas para ser más específicos.
- La evolución de las prácticas asistenciales y el entorno cambiante de la atención.

No.	Sección de cambio de texto	Descripción de los cambios
1	5.2.2 Control de ingreso de visitantes y colaboradores	Se especifican las actividades de enfermería y seguridad en el filtro de ingreso
2	5.2.2 Control de ingreso de visitantes y colaboradores	Se clarifica momentos en que se realiza el cuestionamiento de síntomas respiratorios y los responsables de la actividad. Adicionalmente se especifica sobre la entrega del cuestionario de identificación de síntomas respiratorios

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 4 de 15

1. OBJETIVO

Proporcionar directrices claras basadas en la normatividad nacional aplicable vigente y en la mejor evidencia clínica disponible para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores de Keralty México través de la identificación y prevención, de los factores de riesgo de transmisión del COVID-19 en los entornos laborales.

2. ALCANCE

Las directrices en este documento aplican de forma interna a todos los colaboradores de Keralty México.

3. INTRODUCCIÓN


El presente documento contiene recomendaciones sanitarias, buenas prácticas de atención y orientación básica sobre la normativa legal a cumplir que impulsen un entorno higiénico saludable, que garantice el manejo y protección adecuada, derivado de la pandemia del COVID-19.

La aplicación de estas medidas permitirá minimizar y prevenir riesgos entre el personal, proveedores, pacientes y visitantes, de adquirir el nuevo Coronavirus, toda vez que estamos en una nueva normalidad operativa. Estas recomendaciones pueden variar según evolucione nuestro conocimiento acerca de la enfermedad y la situación epidemiológica en México

4. NORMATIVA

Los presentes lineamientos se sustentan normativamente en lo establecido en los artículos 3°, fracción XVII, 134 fracción XIV, 136 fracción II, 137, 138 y 142 de la Ley General de Salud y apartados 6.5, 6.5.1 y 6.5.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA-2-2012 para la vigilancia epidemiológica, acuerdo secretarial 130, toda vez que COVID-19 constituye un riesgo a la salud de la población por considerarse una enfermedad emergente con riesgo alto de introducción al territorio mexicano. Asimismo, se sustenta en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005) con los artículos 2, 3, 6, 19, 23, 24, 30, 31 y 43.


Otras normas bajo los que se sustenta este documento son:

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 5 de 15

- REGLAMENTO de la Ley General de Salud en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-036-SCFI-2016, Prácticas comerciales, requisitos de información y disposiciones generales en la prestación de servicios funerarios.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-052-SEMARNAT-2005, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-055-SEMARNAT-2003, Que establece los requisitos que deben reunir los sitios que se destinarán para un confinamiento controlado de residuos peligrosos previamente estabilizados.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-STPS-201, Que establece los requisitos mínimos para que el patrón seleccione, adquiera y proporcione a sus trabajadores el equipo de protección personal.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-030-STPS-2009, Que establece las funciones y actividades que deberán realizar los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo.
- Guía Operativa para la Vigilancia Epidemiológica, Toma de Muestra y Atención Médica de los Casos Sospechosos y Confirmados por COVID-19 en las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención.
- Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral.

5. ESTRATEGIAS DE CONTROL

Para Keralty México la seguridad de nuestros pacientes y colaboradores que se encuentran dentro de los centros de atención médica (CAM's) es prioritario, por lo que en respuesta a la situación epidemiológica actual se conformó un comité multidisciplinario de respuesta a emergencias que de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales ha definido diferentes estrategias para prevención de nuestros colaboradores,

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 6 de 15

pacientes y visitantes. Los coordinadores médicos serán los responsables de transmitir a sus equipos de trabajo las directrices emitidas por el comité:

5.1 Promoción a la Salud

Las siguientes actividades se han definido para ayudar los colaboradores en todos los niveles a modificar hábitos, para potenciar las buenas prácticas y traspasar del ámbito individual a lo colectivo:

- 1) Acceso a la plataforma de Keralty COVID-19 con actualización en tiempo real e información completa de guías y protocolos institucionales basados en evidencia.
- 2) Emisión de comunicados con información actualizada sobre las medidas de prevención para COVID-19 en los entornos laborales de Keralty México.
- 3) Se cuenta con información actualizada y basada en evidencia en pantallas y en el área común (comedor) sobre generalidades de COVID-19, práctica de etiqueta respiratoria y sana distancia.
- 4) Se fomenta la higiene de manos y su técnica a través de:
 - Información transmitida en pantallas
 - Señalética de técnica de higiene de manos aprobada por la OMS en los puntos de higiene de manos del personal.(Imagen 1. Técnica de Higiene de manos en punto de lavado)


FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 7 de 15




Imagen 1. Técnica de Higiene de Manos en punto de lavado

- Pausas activas: Cada hora el personal encargado de enfermería de cada centro de atención médica (CAM) se encargará de realizar una pausa para concienciar a todo el personal de salud y pacientes en el CAM de autoevaluarse y evaluar a la persona más próxima a través de las preguntas: ¿Tengo tos, tengo congestión nasal, tengo fiebre o malestar general? La persona(s) más próximas ¿tienen tos, tienen congestión nasal, parece que tienen fiebre?, y luego procederán a invitar a al personal administrativo, asistencial y pacientes a un lavado de manos preventivo supervisado.

5.2 Medidas de Protección en Salud (Seguridad e Higiene en el Trabajo)

5.2.1 Sana Distancia

Las estrategias diseñadas para protección de los colaboradores comprenden las dos vertientes de la sana distancia:

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 8 de 15

- a) Modificación de hábitos para favorecer una distancia mínima de 1.5; para ello se ha establecido:
- Adaptación de áreas comunes y de espera para guardar una distancia. (Imagen 2)




Imagen 2 adaptación de áreas para respetar sana distancia

- Definición de horarios para acudir a comedor evitando así aglomeraciones con el fin de reducir contacto entre personas.
- b) Ante la presencia de enfermedad respiratoria ¡Quédate en Casa!

5.2.2 Control de ingreso y egreso de visitantes y colaboradores en el centro de trabajo

Las siguientes estrategias de permitirán contener la diseminación del COVID-19 en el entorno laboral:


- a) Se ha dispuesto a la entrada de los centros de atención médica Keralty México de un dispensador de alcohol gel para fomentar la higiene de manos de toda persona que ingrese.
- b) El personal de seguridad proporcionará alcohol gel a toda personal (colaborador o visitante que ingresen a los centros de atención médica).

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 9 de 15

- c) Instrumentación de un filtro de ingreso para pacientes y colaboradores que permita la identificación de personas con enfermedades respiratorias, con el fin de remitirlas a su domicilio en aislamiento voluntario, para disminuir el riesgo de contagio, el cual se llevará a cabo de la siguiente manera:
- El personal de seguridad registrará la temperatura por medio de un termómetro infrarrojo en la frente y cuestionará sobre síntomas respiratorios a todos los pacientes y visitantes al ingreso al centro de atención médica.
 - Personal de Front recibe con cordial saludo a pacientes, visitantes y colaboradores y cuestiona al ingreso sobre síntomas respiratorios, adicionalmente a todos los pacientes les hará entrega de un cuestionario de identificación de síntomas respiratorios.
 - El personal de enfermería será responsable de registrar la temperatura al inicio y al final de la jornada a los colaboradores del CAM y dejará registro en un censo diario en el cual también se realiza la búsqueda de sintomatología respiratoria, el cual notificará diariamente a su coordinador médico asignado.
 - En caso de detectar colaboradores con temperatura mayor a 37.5 °C y/o con síntomas respiratorios se notificará al coordinador médico quien en conjunto con la subdirección de los centros de atención y la coordinación de programas especiales asignarán al médico que realizará la revisión del colaborador para dictar conducta.
- d) Se dispusieron tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio de al menos 0.5% a la entrada de los centros de trabajo, asegurando que los mismos se encuentren limpios y con líquido desinfectante.
- e) Se cuenta con señaléticas para delimitar la entrada y la salida en los CAMs en donde se cuenta con un acceso único con el fin de limitar el contacto entre personas que ingresan y egresan del centro.

5.2.3 Medidas de Prevención de Contagio

A continuación se enlistan las acciones destinadas para prevenir un posible contagio, dentro de nuestros centros de trabajo. Entre estas quedan comprendidas cuestiones de higiene, limpieza y sana distancia:

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 10 de 15

1. Como se mencionó en el inciso a del punto 5.2.2 se proveerán dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición del personal en la entrada de los centros de trabajo.
2. Se proveerá cubrebocas a pacientes, acompañantes y colaboradores, siendo obligatorio su uso dentro del centro de trabajo.
3. Se retiran juguetes, tapetes y mobiliario de las áreas infantiles para reducir el riesgo de transmisión a los menores de edad.
4. Se cuenta con depósitos suficientes de productos desechables y de uso personal, procurando la limpieza continua de los mismos. Para desecho de los cubrebocas se designan botes rojos para su disposición como RPBI.
5. Se garantiza que los sanitarios cuenten con lavamanos y condiciones adecuadas para la limpieza del personal y pacientes. (agua, jabón y toallas de papel desechable).
6. Se ha establecido un programa de limpieza permanente del centro de trabajo utilizando los productos de limpieza adecuados para prevenir la propagación del virus, ver PRO-PCI-02 Limpieza de rutina, exhaustivo y desinfección de alto nivel en los centros de atención médica Keralty México.
7. Se promueve que los colaboradores no compartan herramientas de trabajo y/u objetos personales, eviten el uso de joyería, uñas postizas, y en el caso de varones corbata, barba y bigote para reducir el riesgo de contagio.
8. Todos los colaboradores deberán hacer un cambio de ropa, cuando acudan a su jornada laboral se colocarán el uniforme proporcionado por la institución y al retirarse realizarán el cambio en el contenedor correspondiente.
9. Se favorece la ventilación adecuada en espacios comunes y de mayor concentración de personal.
10. Se realiza señalización en áreas comunes como comedores, áreas de espera y salas de juntas con marcas en el piso, y mobiliario recordando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas.
11. Se establece como política suspender temporalmente las visitas comerciales y de proveedores no esenciales.
12. Todas las reuniones se migrarán a modalidad virtual.
13. Se emitieron recomendaciones para precaución de los colaboradores al llegar a casa (Imagen3. Infografía cuida de los tuyos)



FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 11 de 15



Imagen 3. Infografía Cuida a los Tuyo

6. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA POBLACIÓN (COLABORADORES) VULNERABLES

Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o la muerte por COVID-19. Por

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 12 de 15

ejemplo: personas en estado de embarazo, con obesidad, personas adultas de mayores de 60 años, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer o con discapacidades.

Con el fin de proteger a nuestros colaboradores que presenten alguna condición de vulnerabilidad ante un escenario de incremento del riesgo de transmisión en el lugar de trabajo se han establecido las siguientes estrategias como parte del plan de continuidad de actividades durante la contingencia sanitaria:

- a) Se actualiza el censo de colaboradores identificando condiciones de vulnerabilidad.
- b) Se priorizará el tele trabajo (trabajo a distancia) en aquellos trabajadores que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- c) Se emiten políticas de Home Office para aquellos colaboradores a los que se designe la modalidad de trabajo a distancia.


7. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS POR OCUPACIÓN O CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

En función de la naturaleza de las actividades y los mecanismos de transmisión del coronavirus SARS-CoV-2, podemos establecer los diferentes escenarios de exposición en los que se pueden encontrar nuestros colaboradores, que se presentan en la Tabla 1, con el fin de establecer las medidas preventivas requeridas.

Entendemos por:

Exposición de riesgo: aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso posible, probable o confirmado de infección por el SARS-CoV-2, sintomático.

Exposición de bajo riesgo: aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso posible, probable o confirmado, no incluye contacto estrecho.

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 13 de 15

Baja probabilidad de exposición: colaboradores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de dos metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, separación de cabina, protectores acrílicos).

Tabla 1 Escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral


EXPOSICIÓN DE RIESGO	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Personal asistencial que atiende a una persona sintomática (médicos y enfermeras) Personal de laboratorio responsable de toma de las pruebas de diagnóstico virológico 	Personal cuya actividad laboral no incluye contacto estrecho con una persona sintomática, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> Trabajadores de limpieza. 	Trabajadores sin atención directa al público, o a más de 2 metro de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> Personal administrativo Personal de Seguridad

8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La forma óptima de prevenir la transmisión es usar una combinación de todas las medidas preventivas, no solo Equipos de Protección Individual (EPI). La aplicación de una combinación de medidas de control puede proporcionar un grado adicional de protección

Los equipos de protección individual deberán estar certificados de acuerdo a lo mencionado en el *Acuerdo de listados de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario.*


De forma general, la recomendación es utilizar EPI desechables, o si no es así, que pueden desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 14 de 15

La correcta colocación los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso. La información sobre el tipo de protección personal de acuerdo a las actividades realizadas (tabla 2) así como la secuencia de colocación y retirada se podrá consultar en el documento: *Protocolo de Uso de Elementos de Protección Personal*.

Tabla 2. Equipo de Protección Personal recomendado por entorno, tipo de personal y actividad

Personal objetivo	Actividad	Tipo de EPP
Trabajadores de salud	Examen físico de pacientes CON síntomas respiratorios	Mascarilla quirúrgica, bata con manga larga, guantes, protección ocular, gorro, cubrezapatos (polainas), uniforme antifluído.
Trabajadores de salud	Examen físico de pacientes SIN síntomas respiratorios	EPP según precauciones estándar y evaluación del riesgo
Pacientes CON síntomas respiratorios	Cualquiera	Entregar mascarilla quirúrgica al paciente
Pacientes SIN síntomas respiratorios	Cualquiera	No requiere EPP
Personal de limpieza	Después de y entre consultas de pacientes con síntomas respiratorios	Mascarilla quirúrgica, bata manga larga, guantes para tareas pesadas, protección ocular (goggles y careta), gorro, botas o cubrezapatos (polainas), uniforme antifluído
Personal administrativo y seguridad	Tareas administrativas que implican riesgo de contacto a menos de 2m con pacientes sospechosos de COVID-19	Mascarilla quirúrgica, separación con con ventanilla o uso de careta, uso de uniforme antifluído

FMS.8 Respuesta a Emergencias		
Título:	Lineamientos para la Seguridad Sanitaria en los Entornos Laborales de Keralty México ante la Contingencia por COVID-19	Clave: FMS8-COVID-04
		Versión:02
		Página 15 de 15

	Tareas administrativas que no implican contacto con pacientes COVID-19	No requiere EPP
Personal que realiza tamizaje (triage)	Pacientes con síntomas sugestivos de enfermedad respiratoria aguda y/o sospecha de COVID-19	Mascarilla convencional, bata con manga larga antilíquido, guantes, protección ocular (goggles y careta) gorro, cubrezapatos (polainas), uniforme antilíquido.
Personal de laboratorio	Manipulación de muestras respiratorias	Mascarilla de alta eficiencia N95, mascarilla quirúrgica, gorro, bata manga larga antilíquido, guantes, protección ocular (goggles y careta), cubrezapatos (polainas), uniforme antilíquido
Médico y Técnico de Rayos X	Pacientes con síntomas sugestivos de enfermedad respiratoria aguda y/o sospecha de COVID-19	Mascarilla quirúrgica, bata con manga larga antilíquido, guantes, gorro, protección ocular (careta), cubrezapatos (polainas)

9. REFERENCIAS

- Guía Operativa para la Vigilancia Epidemiológica, Toma de Muestra y Atención Médica de los Casos Sospechosos y Confirmados por COVID-19 en las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención.
- Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno laboral.
- Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Prevención de riesgos laborales vs. COVID 19: compendio no exhaustivo de fuentes de información. INSST 2020. Disponible en: www.insst.es